

La prevención en época de crisis

Pere Teixidó i Campàs
Director de Prevención

Una de las herramientas necesarias para transitar por un entorno en crisis es, sin duda, la prevención “según necesidades”, por ser capaz de generar una esfera de soluciones capaces de contribuir a la permanente viabilidad de las empresas.

La prevención en época de crisis

Pere Teixidó i Campàs
Director de Prevención

Mayo de 2009

 **Mutua Universal**

I+D en Prevención

Prevención de Riesgos Laborales
desde 1929

La reproducción o publicación de este artículo puede realizarse con la condición de mencionar la fuente y enviar un ejemplar al autor.

Correspondencia: Mutua Universal, calle Balmes, nº17 · 08007 Barcelona
pteixido@mutuauniversal.net

RESUMEN

Este artículo es el fruto de la observación de algunas reacciones ocurridas en el ámbito empresarial, tanto español como europeo, en las cuales se manifestaba una preocupación por adecuar las actuaciones en prevención de riesgos laborales a la actual crisis económica o en una expresión más coloquial a la situación de vacas flacas. Se trata de una preocupación legítima que debe ser tomada en consideración y resuelta por vías algo más sofisticadas que las del puro recorte.

Se propone una reflexión sobre la forma en que se producen y se propagan las crisis, las consecuencias que acarrearán y el riesgo de tomar decisiones equivocadas que conduzcan a inhabilitar precisamente los mecanismos que las empresas tienen para hacer frente a situaciones críticas. La reflexión se apoya en conceptos de la teoría de la complejidad y de la teoría de las redes aplicados a las organizaciones empresariales, de los cuales se da una información sucinta que, quien desee, podrá ampliar con la bibliografía que se cita al final; pero se pasa rápidamente a tratar los aspectos más prácticos y operativos. Entre estos últimos está el papel que la prevención juega no sólo en la reducción del gasto, sino también en el desarrollo de negocio, papel que para desplegarse requiere superar la etapa de la prevención por obligación y acceder a “La prevención según necesidades”.

Se brinda una breve reseña del marco propicio para lo anterior en materia de estrategia europea y española, así como en avances de sistemas de aseguramiento que contemplan tanto la inclusión de la prevención entre sus prestaciones, como la repercusión de sus resultados en la mecánica de cotización.

Se informa sobre las principales disposiciones de la Orden TAS/3623/2006, que facilitan la cooperación de las Mutuas de Accidentes de Trabajo con sus asociados en este paso hacia la actuación según necesidades y se resalta como muestra de dicha cooperación el Programa Prevea sobre el cual se ha dado extensa información en artículos anteriores.

En síntesis se estimula a empresarios y trabajadores a hacer uso y sacar provecho en estas épocas difíciles, de lo que las Mutuas están en condiciones de proporcionar y quieren proporcionar, por el hecho de compartir, la necesidad de reducir la siniestralidad al ser ésta una amenaza constante a la viabilidad de las empresas y a la sostenibilidad de las Mutuas.

Por último, se explica el modelo de trabajo que Mutua Universal ha elaborado al respecto de la prevención según necesidades y se da noticia de algunas de sus consecuencias en la forma de productos específicos para la reducción de la siniestralidad y para la impulsión de una cultura, clima y prácticas laborales que proporcionen un ambiente capaz de promover la efectividad de la organización.

ABSTRACT

This article is the result of the observation of some reactions that took place in the business field, not only in the Spanish but also in the European one, in which a worry was shown to adapt acts in occupational risk prevention to the present economic crisis or in a colloquial expression in these lean years. This is a legitimate worry that should be taken into consideration and should be solved by means of a more sophisticated way than a simple cutback.

It is proposed a reflection on how the crises take place and spread, the consequences of them and the risk to take wrong decisions leading to disable the mechanisms that companies have to deal with critical situations. The reflection is based on concepts of the complexity theory and the nets theory applied to business organization. Short information about these concepts are given but, at the end of this article, there is a bibliography in case you want to get more details. Quickly more practical and operative aspects are dealt with. Among them, there is the role that prevention plays not only in the waste reduction but also in the business development, that at the beginning it is necessary to overcome the stage in which prevention is done by obligation and have access to “a made-to-measure prevention”

It is provided a brief review of the suitable framework for the above mentioned items in terms of European and Spanish strategy, as well as advances in insurance systems that take into account the inclusion of prevention among its benefits and the repercussion of the results in the mechanics of trading.

It is informed about the main dispositions of the Orden TAS/3623/2006, that make easy the cooperation of Mutualities with their covered companies in the step towards “a made-to-measure act”. It is emphasized as a sample of this cooperation, the PreVea program about which extensive information has been given in previous articles.

To sum up, employers and employees are encouraged to use and take advantage, in these difficult times, of what Mutualities can provide them and want to do so, as they share the necessity to reduce accident rates because it is a constant threat for enterprises viability and Mutualities sustainability.

Finally, the work model that Mutua Universal has created for “a made-to-measure prevention” is explained and some of these consequences such as specific products to reduce rate accidents and promotion of a culture, climate and occupational practices that provide an environment able to promote effectivity are reported

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CRISIS Y REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS

3. UN MARCO PROPICIO

4. LAS MUTUAS, UN ACTOR RELEVANTE

5. HERRAMIENTAS PARA TRANSITAR POR LA CRISIS

BIBLIOGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN

El 27 de marzo de 2009, la opinión pública italiana comenzó a agitarse en torno a un borrador de Decreto Legislativo presentado por el Gobierno a las Cámaras, cuyo texto proponía una serie de medidas destinadas a integrar y corregir parte de la T.U.S.L., sigla con la que en ese país se denomina al decreto actualmente en vigor de Texto Único de Seguridad en el Trabajo.

El borrador en cuestión presenta una serie de iniciativas agrupables en tres grandes apartados: medidas de simplificación, potenciación de la bilateralidad y revisión del aparato sancionador.

Más allá de las reacciones que suscitó este documento y de sus posibles aciertos y errores, lo que interesa a los fines de este artículo es que se trata de una reacción gubernamental a la crisis económica que afecta a dicho país como a la mayoría de los de la Unión Europea.

Hechos como el citado muestran que la prevención de riesgos laborales tiene una dimensión económica digna de ser considerada por los gobiernos. No deja de ser curioso que dicha dimensión se haga tan evidente en época de crisis cuando en períodos de estabilidad, o incluso de prosperidad, la prevención tiende a ser vista como un beneficio o prestación social cuyo impacto en la salud económica de la empresa queda en nebulosa.

Lo más habitual es que la repercusión económica de la prevención sólo sea visualizada en su momento inicial como gasto más o menos inevitable para cumplir con unos requisitos legalmente establecidos, que a su vez responden a mejoras sociales logradas por los trabajadores y sus órganos de representación. En el mejor de los casos, se atempera ese concepto de gasto substituyéndolo por el de inversión, pero es francamente excepcional que – como se hace con cualquier otra de las inversiones que realiza una empresa – se siga su curso hasta arribar a la medición de los resultados que permiten conocer tanto su rentabilidad como las posibilidades de mejora de esa rentabilidad.

Así las cosas, los efectos más probables de la crisis y las consecuencias de éstos son los que se representan en la Figura 1.

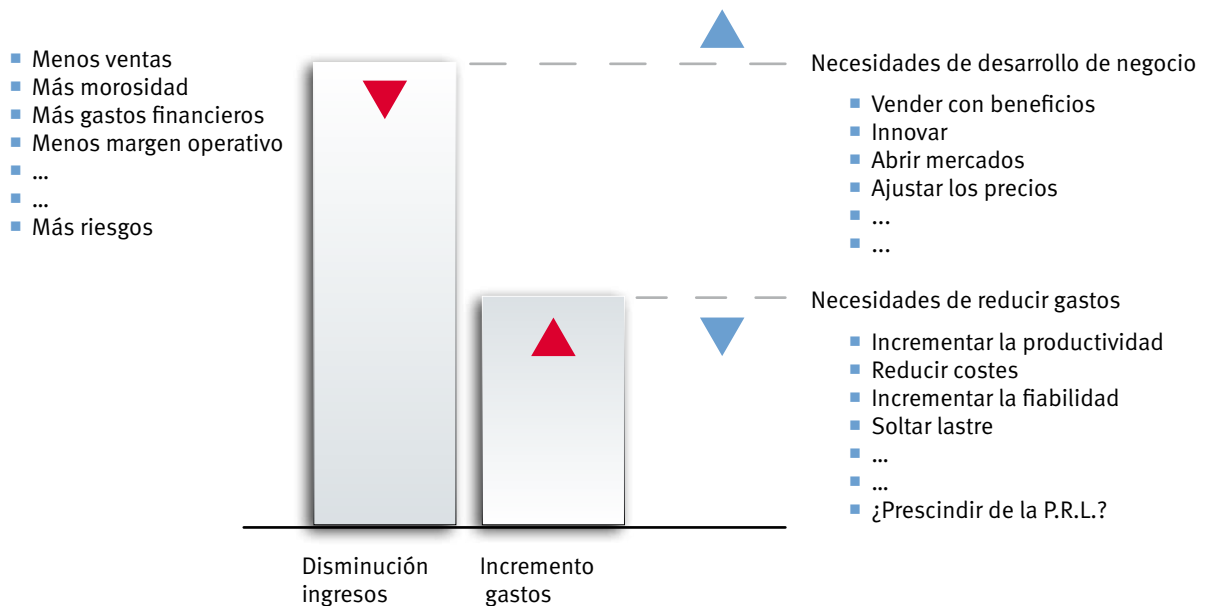


Figura 1. Crisis: pelagra la sostenibilidad de la empresa

Ante la disminución del ingreso y el incremento del gasto, producidos por uno o más de los factores que se listan en la columna de la izquierda, surgen las respectivas necesidades de desarrollar el negocio y reducir los gastos. Estas necesidades habrán de cubrirse mediante varias o todas las acciones relacionadas en la columna de la derecha en cuya última frase aparece entre signos de pregunta “Prescindir de la PRL”. Este artículo está dedicado en su totalidad a mostrar la falacia de una conclusión semejante y a proporcionar a todos los actores de la PRL los elementos para una reflexión que permita en época de crisis “dotar de coherencia, racionalidad y eficacia a las actuaciones desarrolladas en materia de seguridad y salud en el trabajo”.

Parte de esa coherencia radica en la plena utilización de los recursos disponibles y en la consideración de los costes de oportunidad, además de la relación coste/beneficio; razón por la cual se incluye un apartado sobre la Orden TAS/3623/2006 que regula las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social, y que ofrece, a través de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, un complemento especialmente valioso en temporadas difíciles, a lo que cada empresa debe hacer con la organización preventiva que le corresponda para no bajar la guardia en el momento menos indicado.

2. CRISIS Y REFORMULACIÓN DE OBJETIVOS

Tanto en los sistemas económicos como en cualquier otro orden de sistemas, una crisis se produce por la caída o resquebrajamiento de uno o más elementos que pueden ser tanto internos como de su entorno, pero que siempre son elementos que constituyen puntos de cohesión para la coherencia y consistencia interna del sistema, o bien puntos de sujeción que, desde el entorno, le posibilitan esa consistencia.

Así, lo que en el 2008 comenzó con un resquebrajamiento del crédito hipotecario, devino rápidamente en crisis de varias entidades financieras en las que ese componente era un importante punto de cohesión interno de su funcionamiento sistémico; pero no tardó en expandirse a otros sectores y tipos de empresa cuya consistencia interna tenía puntos de sujeción más o menos visibles en el crédito hipotecario. El sector de la construcción fue uno de los primeros en perder ese punto de sujeción, en este caso bien visible, y los constructores y proveedores de dicho sector se vieron inmediatamente repercutidos; casi sincrónicamente otros sectores y empresas no tan explícitamente conectados entraron también en crisis.

Si una virtud tienen las crisis es la de poner en evidencia el comportamiento en red de los sistemas económicos y productivos. No se trata de un derrumbamiento en cadena, ni de una onda expansiva, sino que el desencadenamiento y propagación de las crisis responde a las ramificaciones y nudos de la trama interna de cada empresa y de las extensiones de dicha trama hacia el entorno en el que la empresa se inserta. Como cuando se inyecta un colorante en un tejido biológico, la crisis tiñe la red permitiendo observar todos los filamentos por los que circulará y los “hubs” o nudos de enlace múltiple y pasaje obligatorio.

Lo anterior tiene su importancia por varias razones de las cuales la que más interesa al asunto de este artículo es que la PRL muy extrañamente aparece como hilo o nudo de la red por el cual la crisis se propaga – la excepción podrían constituir algunas empresas del Anexo 1 del Reglamento de los Servicios de Prevención cuyo proceso productivo, o materiales y substancias con las que trabajan, implican medidas preventivas muy severas que limitan la innovación. Sin embargo, la creencia de que las crisis se comportan como ondas expansivas conduce con frecuencia a debilitar o eliminar elementos del sistema que no sólo son ajenos a la crisis, sino que, en muchos casos, como lo es el de la PRL, están dotados para funcionar como verdaderos anticuerpos de la misma.

Lo cierto es que toda crisis requiere una reorganización; en realidad, las crisis son una de las formas naturales de evolucionar que tienen los sistemas complejos, y se producen periódicamente sin arreglo a cadencia alguna. Es esta falta de regularidad o cadencia, junto con la idea errónea de que las empresas son sistemas en equilibrio, lo que hace que el

advenimiento de las crisis, casi siempre nos sorprenda. Quizás debería sorprendernos también la capacidad de reacción que los sistemas ostentan al respecto.

A excepción de unos pocos casos en los que no se produce reacción alguna y la empresa es prácticamente arrasada por la crisis (sucumbe o quiebra), la mayoría de ellas entran en una fase de desorganización – conocida en la teoría de los sistemas como estado de fase o “borde del caos” – a partir de la cual se reorganizan de un modo distinto al que lo estaban y por lo general de forma más fuerte o potente. Puede llamar la atención y parecer una visión excesivamente optimista, el que se diga que los primeros son “unos pocos casos”; sin embargo así es estadísticamente, aunque la repercusión mediática de esos casos es infinitamente mayor generando, aquí sí, onda expansiva de temor a la crisis.

Veamos ahora la Figura 2.

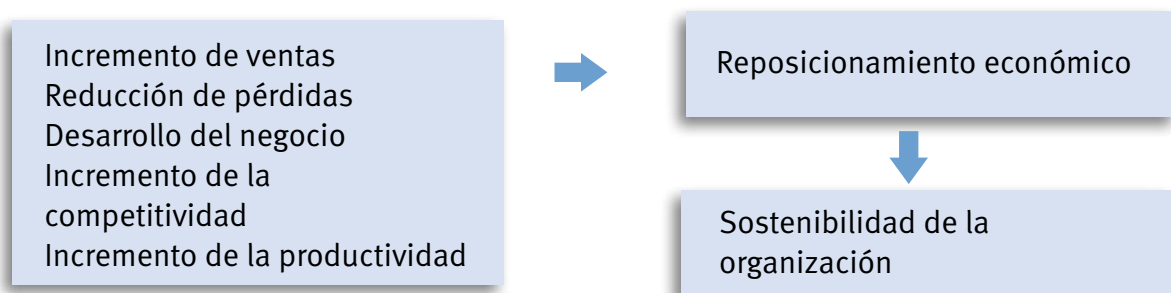


Figura 2. Reformulación de objetivos

En ella se representa la consecuencia inmediata de la Figura 1: el primer estadio de reacción a la crisis que consiste en “la reformulación de objetivos”. Ante la amenaza a la sostenibilidad de la empresa, dicha sostenibilidad, o sea el perdurar en el tiempo, pasa a ser el objetivo prioritario.

En el recuadro de la izquierda se plasman – en un lenguaje genérico que puede variar de empresa a empresa – cinco objetivos secundarios que conducen al reposicionamiento económico necesario para garantizar la sostenibilidad buscada. Para cada uno de esos cometidos, la PRL tiene un vector de influencia que opera tanto en los períodos de normalidad como en época de crisis.

El papel de la prevención en la evitación de pérdidas y en la reducción de los gastos es quizás el más evidente y se reseña en la Figura 3.

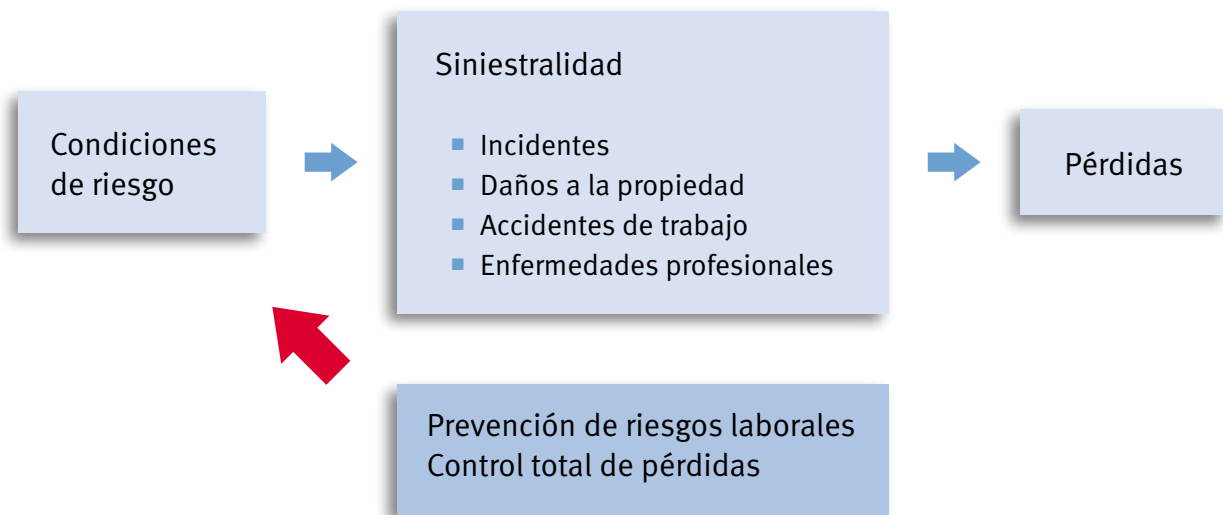


Figura 3. Objetivo: evitar las pérdidas/reducir los gastos

Las condiciones de riesgo desembocan, tarde o temprano, en incremento de la siniestralidad, ya sea bajo la forma de incidentes, daños a la propiedad, accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o, lo que es más frecuente, bajo formas en las que se combinan esos cuatro aspectos. La más inocua de todas ellas son los Incidentes que, por definición, no producen ni lesiones; ni daños a las instalaciones, herramientas o maquinaria; ni malogro de materiales o sustancias. “No ha pasado nada” pero ¿qué podría haber pasado? Los incidentes son una fuente de datos valiosísima para la detección de condiciones de riesgo que, por actualizarse muy esporádicamente, permanecen ocultas; pero que cuando se actualizan provocan accidentes graves o daños importantes a las instalaciones o maquinarias. Por otra parte los incidentes no son totalmente sin coste, puesto que siempre implican una interrupción del proceso de trabajo y una ralentización (por leve que sea) del ritmo de producción. El énfasis de la prevención de riesgos sobre los incidentes podría postularse como especialmente indicado para reforzar la sostenibilidad de la empresa, puesto que lo que los incidentes denotan son fisuras en los procedimientos de trabajo; pequeñas fisuras que debilitan la estructura, pero que además pueden llegar a transformarse en grietas que provoquen el derrumbe.

Los daños a la propiedad son el peaje que suele pagarse por los llamados “accidentes blancos”. No hay lesiones físicas, no hay personas afectadas, pero hay una pieza estropeada, un bidón de sustancia derramada o varios cristales rotos. El gasto de las reparaciones o reposiciones

puede ser fácilmente absorbido por una empresa en estado de prosperidad, pero significa un impacto en la línea de flotación cuando la sostenibilidad de la empresa está en entredicho.

No es necesario extenderse en las pérdidas que causan los accidentes de trabajo y las bajas por enfermedad profesional; sostener una plantilla mermada es siempre estar pagando algo a cambio de cero productividad: gasto puro.

La prevención de riesgos laborales actúa eliminando y reduciendo las condiciones de riesgo, en tal sentido obtura focos de pérdida y es una herramienta de gestión de la “no pérdida”. La frase “Control Total de Pérdidas” que aparece al pie de la Figura 3 tiene la intención de resaltar ese valor de la Prevención tal como fue reconocido ya en 1977 por el Consejo Interamericano de Seguridad al adoptar la metodología del Loss Control Institute como uno de los parámetros de la gestión económica de las empresas. Pero los efectos de la prevención no se limitan a lo expuesto hasta aquí. Los desarrollos de la I+D a partir de la información suministrada por el observatorio de riesgos, la vigilancia tecnológica y los estudios de necesidades; el hallazgo progresivo y la difusión continua de buenas prácticas de trabajo han generado nuevos valores y utilidades de la prevención y han hecho aflorar su influencia en la consecución de objetivos empresariales que diez años atrás parecían ajenos a esta disciplina.

Paul Krugman, premio Nobel de Economía 2008, sostiene que la innovación es la vía por excelencia para salir de las crisis económicas, y no se refiere tanto a la búsqueda de nuevas fuentes energéticas o a la de bienes de consumo alternativos, cuyos logros ve más distantes en el tiempo, sino a la innovación en los sistemas de producción y de intercambio comercial; o sea al desarrollo de negocio.

La Figura 4 sintetiza los aportes de la PRL al objetivo de desarrollo de negocio; objetivo que, en época de crisis, traspasa el ámbito de la mejora continua y pasa a transformarse en una necesidad, que en ocasiones reviste carácter de urgencia.

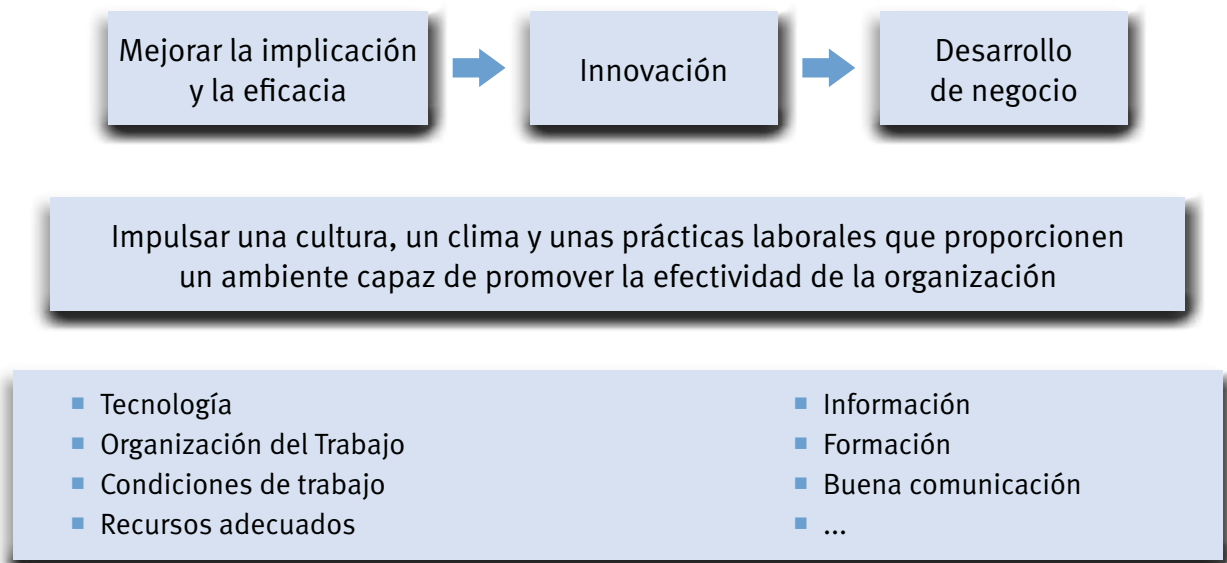


Figura 4. Objetivo: apoyar el desarrollo del negocio (ventas)

La mejora de la implicación y la eficacia que promueve la innovación y desemboca en el desarrollo de negocio con la consecuente diversificación o incluso incremento de ventas, se obtiene no pocas veces desde la actuación sobre las condiciones de trabajo.

Lo anterior se debe a que la PRL tal como está legislada y reglamentada en nuestro país – y en la mayoría de los de la Unión Europea – ocupa un lugar de privilegio debido a su carácter participativo. Esa particularidad que en ocasiones puede tornar trabajosa su gestión obligando a las partes a desarrollar habilidades de diálogo, la transforma en lo que hemos denominado un hub o nudo de enlace múltiple de los más resistentes a cualquier tipo de crisis. Desde el lugar que ocupa en la estructura organizativa de cada empresa, la PRL está en condiciones de “impulsar una cultura, clima y prácticas laborales que proporcionen un ambiente capaz de promover la efectividad de la organización”.

3. UN MARCO PROPICIO

En lo expuesto hasta aquí se ha intentado mostrar la potencia de la PRL como freno y compensación a la crisis desde el seno mismo de la empresa. Pero tanto en la reducción del gasto y las pérdidas como en el desarrollo del negocio, no todo depende de la empresa; las Administraciones Públicas y Gubernamentales, así como los Sistemas de Seguro, son piezas del entorno empresarial que enmarcan la actividad preventiva y cuyo ajuste cobra especial importancia en tiempos difíciles. Veamos entonces cómo se perfila el panorama de la prevención en esos ámbitos.

Ya en el año 2003, en la Conferencia “Hacia sistemas de seguridad social sostenibles” celebrada en Chipre, la Asociación Internacional de Seguridad Social declaraba: “El régimen de seguro de accidentes de mayor éxito es aquel que integra prestaciones preventivas”

En una línea similar, la OIT en el documento preparatorio de la Conferencia anual 2005 afirmaba: “... dado que los regímenes de seguro se benefician con la reducción del número de accidentes y enfermedades, es lógico y moralmente correcto destinar las primas recaudadas a la prevención más que a la indemnización”.

La Estrategia Comunitaria de Salud y Seguridad en el Trabajo 2007-2012 toma muy en cuenta el impacto que la siniestralidad y la patología laboral tienen no sólo a través de las pérdidas que generan a las empresas, sino también en el freno de su competitividad. Así queda reflejado en por lo menos tres de sus párrafos:

- “La salud y la seguridad, elementos decisivos del rendimiento y la competitividad económicos”
- “La garantía de calidad y de productividad en el trabajo puede contribuir en gran medida a promover el crecimiento económico y el empleo”
- “El enorme coste económico de los problemas de salud y seguridad en el trabajo obstaculiza el crecimiento económico y afecta a la competitividad de las empresas”

Por su parte la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012 se propone desde su Introducción “... dotar de coherencia y racionalidad las actuaciones en materia de seguridad y salud en el trabajo desarrolladas por todos los actores relevantes en la PRL”; en tanto que en su objetivo 1.3, relativo a la tarifa de primas de accidentes de trabajo, afirma: “... se procederá al estudio de la posibilidad de establecer sistemas de reducción de dichas cotizaciones en los supuestos de empresas que acrediten que su Índice de Incidencia está por debajo del promedio que corresponda a su sector de actividad”

Pero quizás lo más destacable de estas dos estrategias y del resto de estrategias de los Estados Miembros de la Unión Europea sea el hecho de aprovechar la sinergia motivacional como impulso de la acción preventiva que supone la actuación voluntaria y por consenso en el diseño y gestión de la estrategia.

Esto último, unido a la participación no sólo de los agentes sociales sino de todos los actores implicados (gobiernos, empresarios, sindicatos, entidades de seguros, servicios de prevención, sociedades de certificación, ...) bajo el liderazgo de los gobiernos nacionales, constituye un sistema potentísimo capaz de alcanzar el éxito buscado, siempre que todos y cada uno de los actores, de forma coordinada, desarrollen con excelencia su misión específica.

En la actualidad, se están esperando con especial atención las medidas del Gobierno Federal Alemán y los Lander, en cuyo documento sobre la reforma del Seguro de Accidentes en Alemania de junio de 2006 puede leerse: “El sistema existente del seguro obligatorio de accidentes ha demostrado su eficacia,... la conexión y la unión organizativa entre el ámbito de las medidas preventivas, prevención de accidentes y regularización de las cotizaciones, por un lado, y la ejecución del seguro y la aportación de prestaciones, por el otro, conducen, en gran medida, a una mejora continua de las medidas de prevención y rehabilitación, así como a una reducción progresiva de la siniestralidad, redundando en beneficios tanto para empresarios como para trabajadores”.

En consonancia con lo anterior, la Federación de Mutuas de Accidentes de Trabajo Alemanas (HUBG) expresa en su documento del mismo objeto, de diciembre de 2006:

“La prevención es la base del éxito del seguro obligatorio de accidentes... Ese factor principal para la estabilidad de las cotizaciones del seguro de accidente no podrá ser cuestionado ni puesto en peligro por ninguna reforma”

“El ajuste de las cuotas a los riesgos presentes en el sector está justificado, ya que conduce a mayores cargas para los causantes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Además, al establecerse una relación directa entre las cuotas y el riesgo, se crean incentivos para la reducción de los riesgos a través de las medidas de prevención”

El sistema de Mutuas alemanas realiza actividades de prevención de riesgos laborales consistentes en: desarrollo de normativa de prevención; asesoramiento y ayuda práctica; seguimiento y control; educación y formación; promoción de la cultura; I+D; y divulgación del conocimiento. En el año 2005, invirtieron en estas actividades del orden de 22 euros por trabajador y el índice de incidencia alemán se situó en 2.800.

En el mismo ejercicio, el sistema español de Mutuas invirtió alrededor de 10 euros por trabajador y nuestro índice de incidencia se situó en 6.012. Esto equivale a decir que, si se hace la mitad de esfuerzo, se recoge el doble de siniestralidad.

Esta es la línea emprendida desde las Administraciones y las organizaciones del entorno empresarial: estrategias y programas de actuación que no sólo colocan a la Prevención en primer plano, sino que persiguen fórmulas eficaces y racionales, en el propio núcleo de los sistemas de seguros, para repercutir los resultados de la Prevención a favor de la empresa y de sus trabajadores.

4. LAS MUTUAS, UN ACTOR RELEVANTE

El interés de las Mutuas de accidentes en obtener la mayor cota posible de reducción de la siniestralidad en sus empresas asociadas se desprende de su carácter mismo de aseguradoras (uno de los actores implicados en la prevención), es por tanto un interés fundamentalmente económico, o si se prefiere, empresarial, en virtud del sector al que pertenecen. La convergencia de intereses entre asociado y mutua se produce en el punto de intersección entre, lo que para las empresas es evitar costes indirectos, para las Mutuas es evitar costes directos. A pesar de que los primeros suelen ser bastante más cuantiosos que los segundos, los costes directos son inminentes y tienen, por consiguiente, una repercusión inmediata en la sostenibilidad de las Mutuas de Accidentes de Trabajo; sostenibilidad que, como ya se dijo en un apartado anterior, pasa a ser objetivo prioritario en época de crisis.

Siendo la prevención la vía regia para alcanzar la disminución de accidentes y enfermedades profesionales, no es extraño que las Mutuas intenten redoblar en este momento sus esfuerzos al respecto, tal como se pone en evidencia con programas como el Prevea.

Desde 1995 (año en el que se promulgó la Ley de Prevención de Riesgos Laborales) hasta principios de 2006, en que se hizo definitivamente efectiva la desvinculación total entre las Mutuas de Accidentes de Trabajo y sus Servicios de Prevención Ajenos, las primeras fueron reduciendo paulatinamente sus actividades en materia de prevención en favor de los segundos; pero nunca perdieron de vista que los resultados que cada uno de sus asociados obtuviera mediante la organización preventiva que reglamentariamente le correspondiera adoptar, reverterían exponencialmente en la mutua como aseguradora.

En este lapso de tiempo, podría describirse un período en el que las empresas centraron sus esfuerzos en acabar de poner al día y en rigor reglamentario sus respectivas organizaciones preventivas. En la actualidad, y prácticamente coincidiendo con la crisis que nos ocupa, nos encontramos en un momento en el que “cumplir con la Ley” es un objetivo que se podría calificar de ya alcanzado y pasa a primer plano el obtener resultados. Hemos transitado desde la prevención según obligaciones, sin olvidarla, hacia “La Prevención según necesidades”.

Si a lo anterior se le suma la necesidad de economizar recursos, inherente a cualquier crisis, la consecuencia lógica en una buena gestión empresarial es: hacer el máximo aprovechamiento posible de las actividades preventivas que desarrollan y del apoyo que las Mutuas están en condiciones de aportar. Dichas actividades vienen recogidas en la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre de la que a continuación se incluye una reseña con el fin de resaltar la utilidad de este actor relevante, que son las Mutuas.

Tipo de actividades:

De impulsión de la reducción de la siniestralidad en las empresas y sectores con mayores índices, dando preferencia a las pequeñas empresas y teniendo presente la incardinación con los planes preventivos de las administraciones competentes

De I+D+i en prevención

De divulgación de la prevención

De sensibilización en prevención

De educación en prevención

Beneficiarios:

Empresas asociadas y sus trabajadores dependientes

Trabajadores por cuenta propia adheridos que tengan cubiertas las contingencias

Naturaleza de las actividades:

No implican atribución de derechos subjetivos a favor de los beneficiarios.

Complementan sin sustituir las obligaciones directas que los empresarios asumen a través de cualesquiera de las modalidades de organización de la actividad preventiva (Ley 31/95, de 8 de noviembre)

El ya mencionado Programa Prevea es una de las consecuencias de la puesta en práctica de la Orden TAS y uno de los recursos más atractivos de los que pueden beneficiarse las empresas en su utilización de las actividades preventivas en el ámbito de la Seguridad Social, pero ni mucho menos la única. Cada mutua ha desarrollado y continúa desarrollando actividades que, enmarcadas en dicha Orden, pueden contribuir ya no a “no prescindir de la Prevención en época de crisis”, sino a reforzar su utilidad.

5. HERRAMIENTAS PARA TRANSITAR POR LA CRISIS

Este último apartado está dedicado a dar a conocer lo que es específico y distintivo de la prevención “según necesidades”.

Si bien el Programa Prevea, hoy a disposición de todos los actores de la prevención, se originó en el sistema de reducción de la siniestralidad de Mutua Universal y ésta contribuyó a darle la forma que actualmente tiene; dicho Programa es sólo uno de los productos a los que se arriba por el camino de “la prevención según necesidades”.

La Prevención según necesidades constituye el sello distintivo de la labor que desarrolla Mutua Universal y que desemboca en diversos productos –más apropiado sería denominarlos “servuctos” o servicios auto-administrables – cada uno de los cuales ha sido diseñado por la I+D de Mutua en función de las necesidades detectadas.

La Figura 5 muestra el punto de partida que moviliza la voluntad de la empresa hacia una mejora en sus índices de siniestralidad.

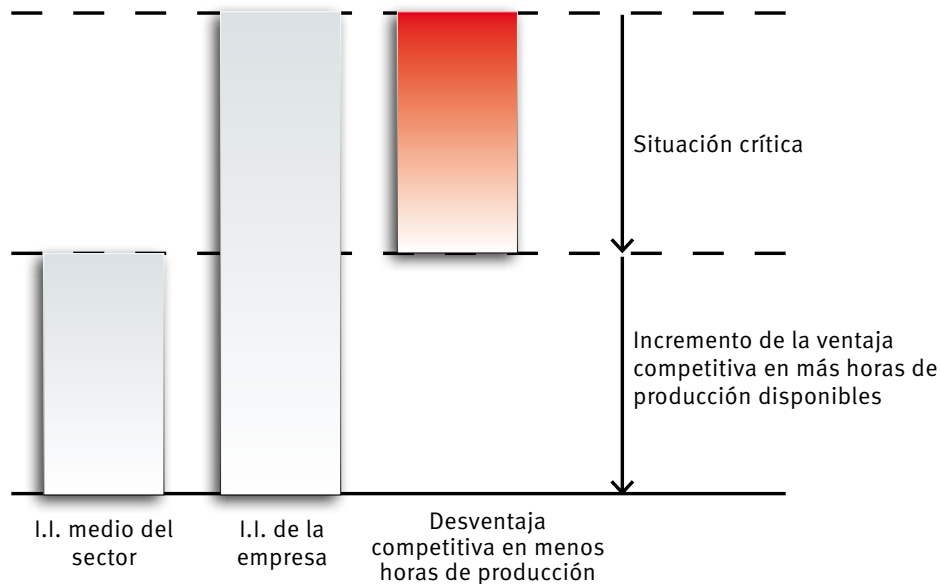


Figura 5. El índice de incidencia y la ventaja competitiva

Cualquier empresa asociada puede obtener su fotografía en un gráfico similar a éste, en el que la barra roja mide el grado de situación crítica en el que la empresa se encuentra en cuanto a su desventaja competitiva con respecto a las de su mismo sector. Se trata, obviamente, de una de las dimensiones de la desventaja competitiva, la producida por la siniestralidad; pero cuando

ésta existe, la merma de la producción, los defectos de fabricación y los incumplimientos de plazos de entrega, son sus consecuencias inmediatas y muy visibles; la huida de los clientes hacia la competencia está prácticamente garantizada.

La reducción del índice de incidencia hasta colocarlo por debajo de la media del sector, o sea hasta alcanzar una ventaja competitiva, se transforma en una de las principales necesidades de las empresas en esa situación. A la vez, si esta acción voluntaria es divulgada a las empresas integrantes de su sector, ésta se convierte en una palanca de mejora continua de su siniestralidad. Pero esto no deja de ser un enunciado general; la siniestralidad no se reduce por el mismo camino en todas las empresas, ni utilizando las mismas herramientas.

El modelo de “prevención según necesidades” responde a lo que se esquematiza en la Figura 6.

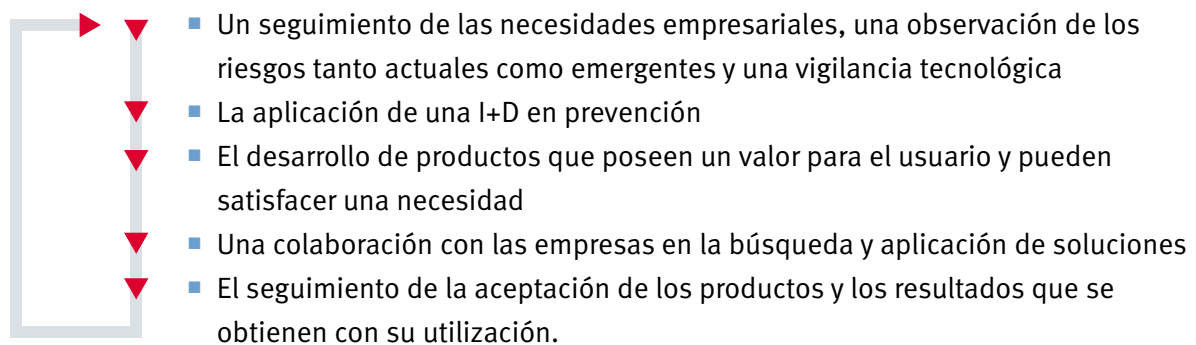


Figura 6. La prevención según necesidades

El bucle se inicia y se retroalimenta desde la observación de los factores de riesgo tanto actuales como emergentes y la vigilancia de la evolución de la tecnología útil. Ese seguimiento renovado y continuo permite identificar las necesidades concretas de cada empresa en materia de Prevención y evitarle la aplicación de programas y medidas de índole genérica, que siempre arrojan una cantidad importante de desecho polucionante del sistema productivo y del clima laboral.

Es precisamente la misión de la I+D desarrollar productos que satisfagan las necesidades específicas detectadas en el punto anterior y que tengan para el usuario utilidad; que den en el blanco de la necesidad recorriendo la trayectoria más corta posible y, por consiguiente, no consumiendo más energía que la estrictamente indispensable.

El paso siguiente es la aplicación; la colaboración con la empresa en lo que para ella es innovación en cuanto a utilización de un producto (entiéndase una técnica o una actividad

de prevención) que hasta entonces no había experimentado. Este último ajuste asistido por un experto de Mutua, suele ser fuente de mejoras que con frecuencia trascienden el ámbito mismo de la prevención y se extienden a mecanismos de producción y organización del trabajo. Un seguimiento y evaluación continuados de la aceptación de los productos y de los resultados de su utilización, cierra el circuito y lo reabre a su vez remitiendo al Observatorio nuevos datos relevantes.

La eficacia de “la prevención según necesidades” resulta del circuito anterior y de la elaboración de productos particularmente concebidos para los distintos generadores de riesgo, que son los que producen directamente pérdidas a las empresas incluso sin activar la cadena de la siniestralidad. La dinámica representada en la Figura 7 se quiebra y se revierte mediante la aplicación de esos productos específicos y no por el mero cumplimiento formal de la legislación.

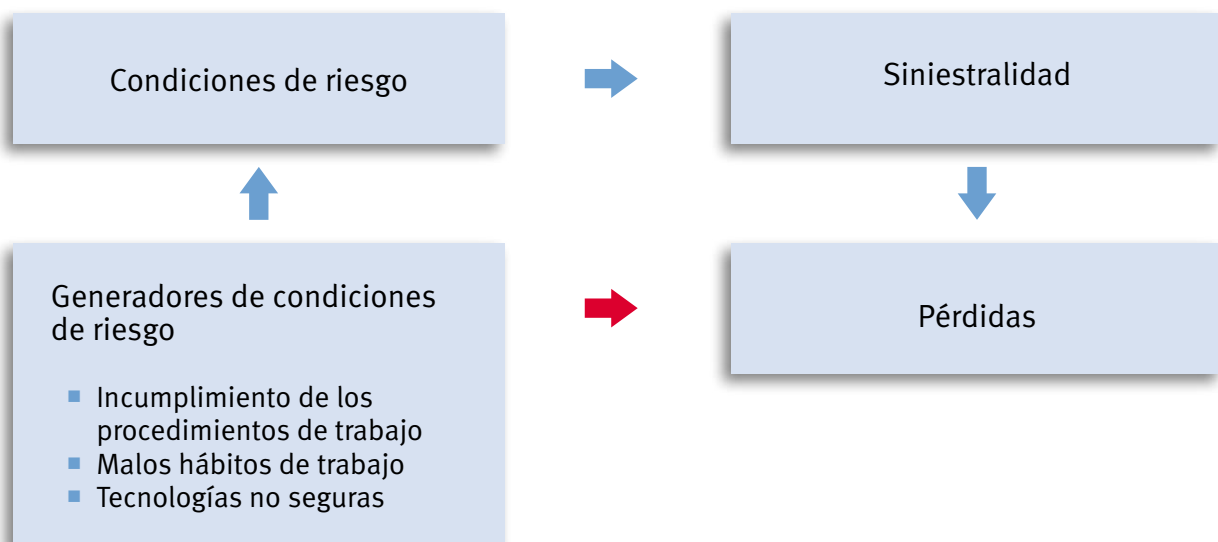


Figura 7. Generadores de condiciones de riesgo

Así, Mutua Universal ha desarrollado lo que hoy es el Programa Prevea, que en sus diferentes aplicaciones diluye uno o más de los generadores que se asientan en el cuadro; ha creado y puesto en marcha la “web de tecnología segura” que desglosa distintas formas de alcanzar la seguridad en maquinaria, herramientas e instalaciones para diversos sectores y procesos; ha construido manuales y actividades específicas de integración de la prevención, para evitar el incumplimiento de los procedimientos de trabajo; y se encuentra en plena fase de experiencias piloto de los Programas de Generación de Buenas Pautas, una herramienta específica de actuación sobre la cultura preventiva de la empresa en sus bases y en sus manifestaciones más cotidianas, para la transformación de los malos hábitos de trabajo.

Este modelo de actuación es un sistema de mejora continua cuidadosamente diseñado y

contrastado permanentemente con los resultados. En el pasado ejercicio (2008) y dentro del marco de la Resolución de 31 de julio de 2008 de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social que determina las actividades preventivas de las Mutuas en desarrollo de la Orden TAS/3623/2006, de 28 de noviembre, la aplicación de este modelo de actuación permitió actuar en 5.530 empresas y atender a 750 autónomos. Consiguiendo una reducción de su índice de incidencia en un 19,9%, lo que supone haber evitado 3.665 casos baja, equivalentes a un menor coste para el sistema de seguridad social estimado en más de 14 millones de euros; además de una aportación de 90.525 días de producción y una estimación de más de 84 millones de euros de menor coste para estas empresas.

Si se considera, además, que el coste de estas actividades preventivas ha sido de 5,4 millones de euros, podemos concluir que si se hubieran recortado, en lugar de ahorrar los 5,4 millones de euros, hubiéramos incrementado el gasto en 8,6 millones de euros.

A esta altura no se puede dejar de destacar algo evidente, por ser el primer objetivo en época de crisis: que hacer actividades de prevención desde las Mutuas es una forma más de crear empleo utilizando la reducción de pérdidas producida por la disminución de la siniestralidad.

El modelo de trabajo descrito en este último apartado fue concebido a lo largo de varios años de experiencia y es anterior a la eclosión de la actual crisis, e incluso a la posibilidad de vislumbrarla. Pero precisamente por girar en torno a las “necesidades” tiene un componente de realismo y practicidad que lo hace especialmente útil cuando las necesidades cambian y las prioridades se alteran.

BIBLIOGRAFÍA

- Battram, Arthur. Navegar por la complejidad. Granica, 2001
- Bird, Frank y otros. Administración del control total de pérdidas. Georgia, Institute Press, 1981
- Bunge, Mario. A la caza de la realidad. Gedisa, 2007
- Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007-2012. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
- Krugman, Paul. Economía de la depresión y la crisis actual. Editorial Crítica 2009
- Lászlo Bárabási, Albert. The new science of networks. Perseos Book, 2007
- Teixidó, Pere. PreVea: una alianza con la voluntad de mejora. Revista Prevención de APA, nº187 (enero-marzo 2009), pág. 40-55.

La prevención en época de crisis



www.mutuauniversal.net